



**CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/2056/2017, de 29 de noviembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para las concentraciones parcelarias de carácter privado, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2017.**

Advertido error en el texto de la Orden DRS/2056/2017, de 29 de noviembre, por la que se convocan subvenciones en materia de inversiones para las concentraciones parcelarias de carácter privado, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2017, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 241, de 19 de diciembre de 2017, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 36728, Fórmula de cálculo puntos concentración parcelaria de carácter privado del anexo III, donde dice:

$$PP=0,45*(90+(S+Sp)/12+p/25+N/2+f/6+(N*i \ 1/2)/2)*(1+Sr/3S).$$

Debe decir:

$$PP=0,45*(90+S/12+p/25+N/2+f/6+(N*i \ 1/2)/2)*(1+Sr/3S).$$